

INFORME DE NECESIDAD. [Informe de necesidad.](#)

APROBACIÓN DEL GASTO. [Aprobación de Gasto.](#)

Las ofertas se presentarán a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar.
Trámites. Presentación de ofertas de contratos menores. Se debe adjuntar presupuesto.